

Agosto de 2021

La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA), 20 USC § 1232h, requiere que las Escuelas Públicas de Northfield notifiquen a los padres / tutores y les permitan optar por que su hijo no participe en ciertas actividades escolares. Estas actividades incluyen una encuesta, análisis o evaluación del estudiante que concierne a una o más de las siguientes ocho áreas ("encuestas de información protegida"):

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o sus padres;
2. Problemas mentales o psicológicos del alumno o la familia del alumno;
3. Comportamiento o actitudes sexuales;
4. Comportamiento ilegal, antisocial, auto inculpatario o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otros con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del alumno o sus padres; o
8. Ingresos, que no sean los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

Este requisito también se aplica a la recopilación, divulgación o uso de la información del estudiante con fines de marketing ("encuestas de marketing") y ciertos exámenes físicos y evaluaciones.

El siguiente es un cronograma de actividades que requieren notificación de los padres y exclusión para el próximo año escolar. Esta lista no es exhaustiva y para encuestas y actividades programadas después del comienzo del año escolar, las Escuelas Públicas de Northfield proporcionará a los padres, dentro de un período de tiempo razonable antes de la administración de las encuestas y actividades, notificación de las encuestas y actividades y se les brindará la oportunidad de excluir a su hijo, así como la oportunidad de revisar las encuestas. (Tenga en cuenta que este aviso y consentimiento / exclusión voluntaria se transfieren de los padres a cualquier estudiante que tenga 18 años o un menor emancipado según la ley estatal).

Fecha:	Invierno/Primavera 2022
Grados:	Quinto - Duodécimo Grado
Resumen:	Este es Encuesta voluntaria desarrollada por el estado de Minnesota que hace a los estudiantes preguntas específicas por edad sobre diversos comportamientos juveniles relacionados con la salud personal, la seguridad escolar, el uso de drogas y la violencia en sus escuelas.
Exclusión:	Comuníquese con el director de la escuela de su estudiante si no desea que su hijo participe en la Encuesta de Estudiantes de Minnesota.

Actividades que requieren consentimiento (solo para encuestas de información protegida financiadas por el Departamento de Educación de EE. UU.): Un padre debe firmar y devolver un formulario de consentimiento a la escuela de su hijo para que su hijo pueda participar en esta actividad.

Actividades que requieren una exclusión voluntaria (para cualquier encuesta de información de protección financiada por el Departamento de Educación no estadounidense, incluidas las encuestas administradas por el Departamento de Educación de Minnesota): los padres deben comunicarse con la escuela de sus hijos si no desean que su hijo participe en esta actividad.

Si desea revisar cualquier instrumento de encuesta o material de instrucción utilizado en relación con cualquier información protegida o encuesta de marketing, envíe una solicitud a la escuela de su hijo. Se le notificará la hora y el

lugar donde puede revisar estos materiales. Tiene derecho a revisar una encuesta y / o materiales de instrucción antes de que la encuesta se administre a un estudiante.